

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Proyecto de Disposición

Visto:

El Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, sus atribuciones y funciones. Artículo 4, Inc. 21 y 22.

El reglamento interno del Parlamento del MERCOSUR, Capítulo 6, Sección 1, Art. 54, Sección 4 Art. 81, Capítulo 8 Art. 90.

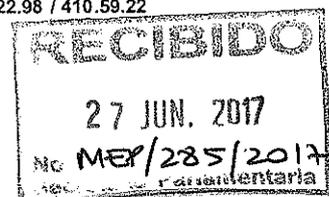
El Acuerdo Político para la Consolidación del MERCOSUR y proposiciones correspondientes, Art. 1 Inc. 2.

Considerando:

Que en Latinoamérica y en particular Sudamérica es necesario construir una visión del futuro a corto, mediano, y largo plazo, tomando en cuenta los antecedentes, la situación actual, y las tendencias que se van radicalizando y a su vez marcando el camino por el cual va transitando la realidad de los países que la integran, que a su vez modifican la realidad regional.

La creación de una Comisión de Pensamiento Prospectivo en el seno del Parlamento del MERCOSUR aportara soluciones de concisiones de futuro pertinentes, éticas, creativas e innovadoras a las problemáticas y necesidades científicas, tecnológicas, educativas, ambientales, sociales, artísticas, culturales y políticas de las diversas comunidades y los distintos multicontextos.

Sudamérica y en particular el MERCOSUR, se encuentra en un momento crucial de su historia, estamos en la etapa mas sólida desde su creación,



esta unión se irá consumando cada vez más, es por eso que es necesario un pensamiento estratégico prospectivo común, en principio para el MERCOSUR, pero sin duda también tendrá que ser para todos los países de América del Sur y el Caribe.

Al mismo tiempo, la región está inserta en una auténtica revolución geopolítica y geoeconómica. Asistimos a una reconfiguración del orden global en el que Occidente está llamado a jugar un papel menos importante y en el rediseño de los patrones de competencia económica y política que han dominado las últimas décadas.

La comisión de Pensamiento Prospectivo ayudará a la elaboración de un concepto de política exterior ligado al modelo de bloque que queremos para el futuro, exige la realización previa de un análisis detenido de la realidad global. Es por ello que la capacidad de llevar a cabo estudios de prospectiva con un grado elevado de sofisticación es fundamental para así aproximarse estratégicamente a los problemas a los que se enfrenta el MERCOSUR y la región.

Ello requiere un esfuerzo continuo de estudio y análisis de la realidad internacional desde una perspectiva multidisciplinaria y con un enfoque de futuro que permita la identificación de tendencias y riesgos emergentes. La información resultante de dicho análisis debe ser útil, oportuna y relevante, de manera que pueda coadyuvar a la toma de decisiones dentro del ciclo de elaboración de la acción interior y exterior. El objetivo último es mejorar la planificación estratégica, la cual resulta particularmente perentoria en el contexto del dinamismo global.

En EEUU las primeras experiencias de prospectiva surgieron a raíz de la 2ª Guerra Mundial, es en este contexto donde surge la RAND Corporation,

una organización no gubernamental pero con fuertes vínculos a la administración americana creada con el fin de producir análisis e investigaciones que ayudaran a los mandos militares a adoptar mejores decisiones.

En Europa, la emergencia de los estudios de prospectiva se asocia a las actividades de una amplia red de académicos financiados por fondos estadounidenses y especialmente con el trabajo de Bertrand de Jouvenel y la creación de la revista *Futuribles*. En el caso europeo, los estudios desarrollados tenían un carácter menos direccional y más exploratorio, centrándose en el análisis en las grandes tendencias que deberían moldear a las sociedades contemporáneas en los años posteriores.

Planificar a través de un pensamiento prospectivo es lo contrario a improvisar. La planificación es el cálculo sistemático que relaciona el presente con el futuro y el conocimiento con la acción.

En resumen, el análisis de prospectiva es un instrumento que puede ayudar a actores tanto públicos como privados a prepararse de manera más efectiva para los acontecimientos venideros, en el cual ejercicios de tipo predictivo pueden tener un peso importante (aunque no determinante) y en el que la inteligencia puede jugar un papel fundamental en el futuro de Sudamérica y el caribe.

Por ello:

El Parlamento del MERCOSUR dispone:

- 1.- Crear la Comisión Permanente de Pensamiento Estratégico Prospectivo en el ámbito del Parlamento del MERCOSUR.
- 2.- Modificar el Reglamento Interno del Parlamento del MERCOSUR incorporando al Capítulo 6, Sección 3 Comisiones Permanentes, Art 69 el Inc k. Pensamiento Estratégico Prospectivo.
- 3.- Modificar el Reglamento Interno del Parlamento del MERCOSUR, incorporando el Art. 79 bis que quedara redactado de la siguiente manera.

Art. 79 bis. A la Comisión de Pensamiento Estratégico Prospectivo le compete discutir e informar por escrito al Plenario sobre los siguientes temas a modo indicativo:

- a) Análisis de la situación social, económica y política de la región.
- b) Monitorear y recabar información sobre posibles conflictos de países del bloque con fuerzas exteriores
- c) Monitorear y recabar información sobre posibles conflictos entre países miembros del bloque MERCOSUR, sudamericanos y el caribe.



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

PARLAMENTO DEL MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

- d) Elaborar un informe anual sobre las fortalezas, debilidades y posibles escenarios del bloque frente a acontecimientos futuros.
- e) Elaborar un plan de contingencia sobre posibles escenarios futuros que pudieran amenazar la paz, la seguridad, la libertad, la democracia, la soberanía de los países integrantes del bloque y Sudamérica y el Caribe.
- f) Elaborar un protocolo a acción frente a posibles escenarios de catástrofes, invasiones, atentados, etc e imaginar y diagramar futuros alternativos que permitan una mejor adaptabilidad y preparación para lidiar con los acontecimientos que puedan emerger de dichos escenarios
- g) Anticipar eventos venideros de riesgo con alertas tempranas, formulando preguntas nunca antes planteadas y emitir advertencias a fin de evitar un riesgo o aprovechar una oportunidad.
- h) Convocar periódicamente, bajo la modalidad que reglamente, a pensadores, analistas, y demás profesionales que puedan contribuir a delinear el pensamiento prospectivo en el país. Estas convocatorias tendrán como eje el dialogo proficuo para alumbrar ideas y caminos.


Alberto Asseff
Parlamentario del Mercosur